Dra.
María Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

Dra. Maria Pia Iannuzzelli de Velazquez R. DEL E. NOTARIA DECIMA Guayaquil - Ecuador

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DESARROLLO DE SOLUCIONES EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA DESOTEIN S.A.----------

CUANTIA: US$ 24.200,00.---------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, hoy cuatro de febrero del dos mil trece, ante mí doctora **MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA DE VELAZQUEZ, NOTARIA DECIMA DEL CANTON GUAYAQUIL,** comparece: el señor **CHRISTIAN ANTONIO TELLO ROVIRA,** quien declara ser ecuatoriano, soltero, ejecutivo, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **"DESARROLLO DE SOLUCIONES EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA DESOTEIN S.A."** según consta de la copia del nombramiento que se adjunta a la presente escritura pública con el carácter de habilitante.- El compareciente es mayor de edad, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparecen a otorgar esta escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DESARROLLO DE SOLUCIONES EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA DESOTEIN S.A.,** sobre cuyo objeto y resultados está bien instruidc, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su

otorgamiento me presentan la minuta que dice así: "**SEÑORA NOTARIA:** En el Libro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social de la compañía Desarrollo de Soluciones en la Tecnología Informática Desotein S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, la compañía **DESARROLLO DE SOLUCIONES EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA DESOTEIN S.A.** debidamente representada por su Gerente General señor **CHRISTIAN ANTONIO TELLO ROVIRA.- SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Guayaquil, el día nueve de julio del dos mil nueve e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el tres de agosto del dos mil nueve se constituyó la compañía Desarrollo de Soluciones en la Tecnología Informática Desotein S.A., con un capital de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Desarrollo de Soluciones Tecnológicas Informáticas Desotein S.A. que tuvo lugar el quince de enero del dos mil trece, cuya copia certificada se agrega a esta escritura como documento habilitante, por unanimidad resolvió aumentar el capital social de la compañía en la suma de veinticuatro mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante la

emisión de veinticuatro mil doscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:** El señor **CHRISTIAN ANTONIO TELLO ROVIRA,** por los derechos que representa de la compañía **DESARROLLO DE SOLUCIONES EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA DESOTEIN S.A.,** hace las siguientes declaraciones: **Uno)** Queda aumentado el capital social de la compañía **DESARROLLO DE SOLUCIONES EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA DESOTEIN S.A.** en la suma de VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **Dos)** Que el mencionado aumento de capital se lo ha efectuado mediante la emisión de veinticuatro mil doscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y que la suscripción y pago de las nuevas acciones consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DESARROLLO DE SOLUCIONES EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA DESOTEIN S.A.; Tres)** Queda reformada la cláusula Quinta del Estatuto Social de la compañía **DESARROLLO DE SOLUCIONES EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA DESOTEIN S.A.,** el mismo que dirá: **QUINTA:CAPITAL SOCIAL.-** El capital autorizado de la compañía es de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América. El capital suscrito de la compañía es de **VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** dividido en veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el mismo que podría ser

aumentado por la resolución de la Junta General de Accionistas hasta llegar al límite del capital autorizado.- **QUINTA: DECLARACION BAJO JURAMENTO:** El representante legal señor **CHRISTIAN ANTONIO TELLO ROVIRA,** en su calidad de Gerente General de la compañía **DESARROLLO DE SOLUCIONES EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA DESOTEIN S.A.**, declara bajo juramento que el capital social que por este acto se aumenta se encuentra debidamente integrado y pagado, en la forma y términos que aquí consta, esto es, tal como se resolvió en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el quince de enero del dos mil trece.- **SEXTA: NACIONALIDAD.-** La nacionalidad de los accionistas es ecuatoriana.- Agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de estilo para la validez y perfeccionamiento de este instrumento Firmado: **ABOGADO : RICHARD WILMOT PALOMEQUE.-** Registro número seis mil seiscientos ochenta y seis del Colegio de Abogado del Guayas.- Quedan agregados a la presente escritura pública; copia del nombramiento del representante legal de la compañía **DESARROLLO DE SOLUCIONES EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA DESOTEIN S.A;** copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía antes nombrada, y copia de la cedula de ciudadanía del interviniente.- Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes agregados, todos los cuales en un mismo texto quedan elevados a

Dra. María Pía Iannuzzelli de Velazco
R. DEL E.
NOTARIA DÉCIMA
Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESARROLLO DE SOLUCIONES EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA DESOTEIN S.A., CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de enero del año dos trece, siendo las 10h00 horas en el local social de la compañía DESARROLLO DE SOLUCIONES EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA DESOTEIN S.A., ubicado en la manzana 214 villa 8 de la Ciudadela Martha de Roldos, en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas señores: Betty Jeannett Rovira López, propietaria de cuatrocientas ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, el señor Christian Tello Rovira, propietario de trescientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que en la presente Junta se encuentra representada la totalidad del capital social, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento, quienes deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas, sin previa convocatoria, tal como lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto:

- Conocer y resolver el aumento del capital social de la compañía y la reforma del estatuto social.

Preside la sesión, la señora Betty Jeannett Rovira López, de manera ad-hoc y actúa como Secretario el Gerente General señor Christian Antonio Tello Rovira. La Presidenta toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión para conocer el orden del día anteriormente indicado.

Se pasa a conocer el primero y único punto del orden del día, para lo cual el señor Roberto Moreno Hilbert toma la palabra y manifiesta que para mejorar la situación financiera de la compañía, mociona se eleve el capital autorizado de la compañía a CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS y el suscrito de OCHOCIENTOS DOLARES a VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Luego de las deliberaciones, la junta general de accionistas de manera unánime resolvió lo siguiente:

1. Aumentar el capital autorizado de la compañía a CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

2. El aumento de capital social de la compañía en VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DOLARES, es decir, de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA a VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

3. Que el pago del aumento de capital se lo realice en un 100% en numerario, y,

4. Que las acciones correspondientes a este aumento de capital sean suscritas por los dos únicos accionistas de la compañía, de la siguiente manera:

Betty Jeannett Rovira López, suscribe doce mil trescientas cuarenta y dos nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y paga de contado y en numerario la suma de doce mil trescientos cuarenta y dos; Christian Antonio Tello Rovira suscribe once mil ochocientos cincuenta y ocho nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y paga de contado y en numerario la suma de once mil ochocientos cincuenta y ocho.

Asimismo deciden reformar la CLAUSULA QUINTA, que dirá lo siguiente:

CLAUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL.- El capital autorizado de la compañía es de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América. El capital suscrito de la compañía es de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una; el mismo que podrá ser aumentado por la resolución de la Junta General de Accionistas hasta llegar al limite del capital autorizado.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura de la misma, la cual fue aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman los asistentes. Con lo que la Presidenta declara concluida la sesión y se levanta a las 11:00 horas.

BETTY JEANNETH ROVIRA LOPEZ
PRESIDENTA AD-HOC

CHRISTIAN TELLO ROVIRA
SECRETARIO

0000004

Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
R. DEL E.
NOTARIA DÉCIMA
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 8 de Agosto del 2012

Señor:

CHRISTIAN ANTONIO TELLO ROVIRA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "DESARROLLO DE SOLUCIONES EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA DESOTEIN S.A.", celebrada el día de hoy 8 de Agosto del 2012, tuvo el acierto de nombrar a Usted **Gerente General** de la Compañía para un período estatutario de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

Como Gerente General tendrá usted individualmente la representación legal de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía "DESARROLLO DE SOLUCIONES EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA DESOTEIN S.A.", celebrada el 9 de julio de 2009, ante el Notario Trigésimo Séptimo Suplente Encargado del Cantón Guayaquil, Ab. Julio Olvera Espinoza, e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Agosto de 2009 con el número 14.567.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente

CARMEN FRANCISCA PÓLIT RODRÍGUEZ

SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "DESARROLLO DE SOLUCIONES EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA DESOTEIN S.A.", que se me confiere según el nombramiento precedente.- Guayaquil, a los ocho días del mes de Agosto del dos mil doce.

CHRISTIAN ANTONIO TELLO ROVIRA

C.I. 0911148716

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:45.045
FECHA DE REPERTORIO:16/ago/2012
HORA DE REPERTORIO:13:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciséis de Agosto del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **DESARROLLO DE SOLUCIONES EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA DESOTEIN S.A.,** a favor de **CHRISTIAN ANTONIO TELLO ROVIRA,** de fojas **83.000 a 83.001,** Registro Mercantil número **14.577.**

ORDEN: 45045

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil. 21 de Agosto de 2012

$ 9,50

REVISADO POR:

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992630590001

RAZON SOCIAL: DESARROLLO DE SOLUCIONES EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA DESOTEIN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT: 02/09/2008

NOMBRE COMERCIAL: GRUPO DESOTEIN FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PROGRAMAS DE COMPUTADORA
ACTIVIDADES DE DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE COMPUTADORA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFERICO CONEXO
ACTIVIDADES DE CAPACITACION EN INFORMATICA
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO INFORMATICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MARTHA DE ROLDOS Número: SOLAR 8 Referencia: FRENTE A LAVANDERIA QUICK CLEAN Manzana: 320 Telefono Trabajo: 046027647 Celular: 081725635 Celular: 095235102 Email: info@grupodesotein.com Web: WWW.GRUPODESOTEIN.COM

LIBINTON LEONARDO TOALA VE
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LLTV010211 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/09/2012 13:33:23

SRi.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0992630590001

RAZON SOCIAL: DESARROLLO DE SOLUCIONES EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA DESOTEIN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/08/2009

NOMBRE COMERCIAL: GRUPO DESOTEIN FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PROGRAMAS DE COMPUTADORA
ACTIVIDADES DE DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE COMPUTADORA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFERICO CONEXO
ACTIVIDADES DE CAPACITACION EN INFORMATICA
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO INFORMATICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MARTHA DE ROLDOS Número: SOLAR 8 Referencia: FRENTE A LAVANDERIA QUICK CLEAN Manzana: 320 Telefono Trabajo: 046027647 Celular: 081725635 Celular: 095235102 Email: info@grupodesotein.com Web: WWW.GRUPODESOTEIN.COM

LIBINTON LEONARDO TOALA
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR
SRI ...le hace bien al país
R.U.C.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LLTV010211 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/08/2012 13:33:23

SRI.gov.ec

0000006

Dra. María Pía Iannuzzelli de Velasco
R. DEL E.
NOTARÍA DÉCIMA
Guayaquil - Ecuador

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING.EN COMPUTACION

V334382222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TELLO ADOLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROVIRA BETTY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-12-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-19
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0911148716<<<<<<<<<<<<<<<
770906M201219ECU<<<<<<<<<<<<<<<
TELLO<ROVIRA<<CHRISTIAN<ANTONI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091114871-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
TELLO ROVIRA
CHRISTIAN ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1977-09-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

082-0672
NÚMERO

0911148716
CÉDULA

TELLO ROVIRA CHRISTIAN ANTONIO

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

TARQUI
ZONA

F.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
R. DEL E.
NOTARIA DECIMA
Guayaquil - Ecuador

escritura pública.- Yo, la Notaria, doy fé que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública, a los comparecientes, éstos lo aprueban y suscriben conmigo, la Notaria, en un solo acto.-

Por la compañía DESARROLLO DE SOLUCIONES EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA DESOTEIN S.A.

Sr. CHRISTIAN ANTONIO TELLO ROVIRA

GERENTE GENERAL

C.C. # 0911148716

C.V. # 082-0672

R.U.C.0992630590001

LA NOTARIA

Dra.
María Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESTA CONFORME A SU ORIGINAL Y EN FE DE ELLO, CONFIERO **ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA** DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DESARROLLO DE SOLUCIONES EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA DESOTEIN S.A.**, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.

Dra. Maria Pia Iannuzzelli de Velazquez R. DEL E. NOTARIA DÉCIMA Guayaquil - Ecuador

Dra. María Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

RAZÓN .- DOY FE.- Siento como tal que al margen de la matriz de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DESARROLLO DE SOLUCIONES EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA DESOTEIN S.A. , otorgada en este Registro Público el cuatro de febrero del dos mil trece. Tomo nota de su aprobación según número de **resolución SC-IJ-DJC-G-13 0002709,** emitida por la Abogada Adriana Manrique Rossi de Aguirre Directora Jurídica de Compañías (E), de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, el ocho de mayo del dos mil trece. Guayaquil, 20 de mayo del 2013.-

Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez R. DEL E. NOTARIA DÉCIMA Guayaquil - Ecuador

ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ENCARGADA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la matríz de **ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA "DESARROLLO DE SOLUCIONES EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA DESOTEIN S.A."**, otorgada el día NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE, ante mí, Abogado **Julio Olvera Espinoza, Notario Suplente Encargado de la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil**, he tomado nota de la **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DESARROLLO DE SOLUCIONES EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA DESOTEIN S.A.**, mediante escritura pública otorgada ante, DOCTORA MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA DE VELAZQUEZ, NOTARIA DECIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, el día 04 de Febrero del 2013.- Guayaquil, 23 de Mayo del 2013.- Doy fe.-

Ab. Wendy María Vera Ríos
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL (E)

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA (E)
CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.113
FECHA DE REPERTORIO:13/jun/2013
HORA DE REPERTORIO:10:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Junio del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° SC.IJ.DJC.G.13.0002709,** dictada el **8 de mayo del 2013,** por la **Directora Jurídica de Compañías (E), AB. ADRIANA MANRIQUE ROSSI DE AGUIRRE,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito** y la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **DESARROLLO DE SOLUCIONES EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA DESOTEIN S.A.,** de fojas **80.319 a 80.341,** Registro Mercantil número **11.670.- 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). **3.-** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 27113

AB. NURIA BUTIÑÁ M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 18 de junio de 2013

REVISADO POR:

Nº 0571105